

Proyecto apoyado por



BASES CONCURSO

Contratación servicio de Apoyo Técnico Programa Transforma Regional de Turismo Aysén Naturaleza y Aventura

Antecedentes

En este documento se establecen las bases y procedimientos que regirán el llamado a concurso para proveer el servicio de Apoyo Técnico, en el contexto del **“Programa Transforma Regional de Turismo Patagonia Aysén Naturaleza y Aventura”**.

La evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes será efectuada por una comisión de evaluación compuesta por CODESSER, Corfo y el Coordinador General del Programa, quienes generaran un listado de acuerdo con clasificación previamente elaborada, para que ellos efectúen las entrevistas personales a los tres mejores evaluados.

El resultado de la preselección será informado a cada uno de los postulantes al concurso, mediante email enviado por parte de CODESSER, en su condición de agente operador del **“Programa Transforma Regional de Turismo Patagonia Aysén Naturaleza y Aventura”**.

Este concurso podrá ser declarado desierto por la Comisión por falta de postulantes idóneos, si ninguno de éstos posee la competencia o especialidad que el cargo requiera; o no cumplen los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria; o que ninguno de los candidatos alcance el puntaje mínimo definido en estas bases. La Comisión se reunirá para evaluar los postulantes presentados y, si se declarase el concurso desierto, quedará vacante, y podrá hacerse un nuevo llamado a concurso para proveer el cargo.

Estas bases estarán disponibles desde la publicación del llamado a concurso y permanecerán hasta la fecha en que el cargo haya sido resuelto, a disposición a través del correo electrónico desarrollo.coyhaique@codesser.cl

I. CALENDARIO

FASE	FECHAS
Difusión y Plazo de Postulación	18.06.2024 - 30.06.2024
Proceso de Evaluación y preselección de los Postulantes	01.07.2024 - 02.07.2024
Entrevistas Comisión Evaluadora de Postulantes seleccionados	03.07.2024 - 05.07.2024

Proyecto apoyado por



Resultado y aviso a Postulante seleccionado

08.07.2024

II. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

a) Servicio de Apoyo Técnico **Programa Transforma Regional de Turismo Aysén Patagonia Naturaleza y Aventura**

REQUISITOS

- **Estudios o formación profesional:** Se requiere título profesional, otorgado por un establecimiento de educación superior en carreras de la ingeniería, la economía, turismo o carreras afines (8 semestres). Deseables estudios de postgrado en el área del Turismo. Para computar la duración de la carrera que da origen al título profesional de pregrado, podrá sumarse los estudios de postgrado realizados por el mismo candidato.
- **Perfeccionamiento y/o capacitación:** Preferentemente en las áreas asociadas a la administración, desarrollo económico local, gestión de proyectos, estrategias y gestión de la innovación y áreas vinculadas a la planificación estratégica.
- **Experiencia laboral:** Experiencia mínima de 3 años en funciones similares a las descritas asociadas al sector turístico público o privado.
- **Residencia:** A partir de la contratación, se requiere residencia en la ciudad de Coyhaique. Se debe contar también con disponibilidad para viajar dentro y fuera de la región por uno o varios días.
- **Otros Requisitos:**
 - Manejo de office avanzado.
 - Contar con licencia de conducir clase B al día.
 - Dominio nivel avanzado del idioma ingles escrito y hablado.

INFORMACIÓN REFERENTE AL SERVICIO

OBJETIVO DEL SERVICIO

El servicio de Apoyo Técnico del **Programa Transforma Regional de Turismo Aysén Patagonia Naturaleza y Aventura**, tiene como objetivo apoyar las labores encargadas por el Coordinador General, relativas a los objetivos y plan de trabajo del Programa. En especial, deberá realizar el seguimiento de acciones propias del programa, y de proyectos que se enmarcan en la Hoja de Ruta definida. Además, deberá contribuir de manera proactiva, a la implementación de las iniciativas detalladas en el programa.

Proyecto apoyado por



- Apoyar al Coordinador General del programa en materias de coordinación y gestión general del programa.
- Debe contribuir al diseño técnico y estrategias participativas e identificación de proyectos en las localidades de la región de Aysén, con empresarios del turismo y u organizaciones civiles locales, vinculados a las iniciativas y ejes de la hoja de ruta del Programa.
- Interacción con ejecutores de programas y proyectos asociados a la hoja de ruta, liderar la conformación de los Equipos de tareas.
- Acompañamiento técnico de las iniciativas de la hoja de ruta.
- Supervisión e informe mensual del estado de las iniciativas que se encuentran ejecutándose, que le sean asignadas.
- Coordinación y gestión de iniciativas con unidades ejecutoras.
- Coordinación y gestión con los miembros del Comité Ejecutivo, en materias de iniciativas técnicas.
- Relación con el agente operador intermedio (AOI), en materias de presupuesto y ejecución del gasto.
- Llevar al día la ejecución presupuestaria mensual del programa.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Los siguientes elementos componen las competencias Requerido para el servicio y servirán para evaluar a los/las postulantes:

- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.
- Con alta orientación al cumplimiento de los objetivos.
- Capacidad de trabajar bajo presión, para distinguir prioridades y cumplir plazos.
- Habilidades comunicacionales.
- Iniciativa y creatividad.
- Compromiso con el trabajo de calidad.
- Disposición a aprender y perfeccionarse.

III. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que para pasar a la etapa siguiente es necesario aprobar la anterior.

Etapa 1: Factor Formación Educacional, Capacitación y Experiencia Profesional. En esta etapa se verifican los antecedentes educacionales, de capacitación y la experiencia profesional de

Proyecto apoyado por



los postulantes, a partir de la obtención del título profesional. En relación a los requerimientos estipulados en el perfil de cargo.

Etapa 2: Factor Apreciación Global del candidato. Esta etapa contempla la realización de una Entrevista de Apreciación Global a los candidatos, a través de una comisión que se conformará sólo para estos efectos. El puntaje de cada postulante corresponderá a la nota promedio de evaluación proporcionada por la Comisión evaluadora.

IV. INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN

Los instrumentos de selección utilizados permitirán:

- Evaluación cuantificable y estandarizada.
- Expresarse en sistema de puntajes.
- Entregar resultados comparables entre los postulantes.

Los factores que se considerarán en el proceso de selección serán:

- a) Formación Académica y perfeccionamiento/capacitación**
- b) Experiencia Previa**
- c) Entrevista Personal**

La valorización de cada uno de los factores de acuerdo con el cargo será la siguiente:

a) Formación Académica y perfeccionamiento/capacitación

Perfeccionamiento y/o capacitación	45
Estudios de postgrado en el área del Turismo y/o Desarrollo local	45
Dominio del idioma inglés	10

b) Experiencia Previa

Años de experiencia laboral	15
Experiencia en Desarrollo de Destinos Turísticos.	20
Experiencia en Gestión General y Manejo de Proyectos de Desarrollo Turístico.	20
Desarrollo de Productos Turísticos.	15

Proyecto apoyado por



Trabajo con Operadores/empresarios Turísticos	15
Experiencia en el Servicio Público	15

c) Entrevista Personal, recomendaciones y motivación

5	Postulante excelente
4	Postulante destacado
3	Postulante bueno
2	Postulante regular
1	Postulante malo

La documentación debe ser enviada vía correo electrónico **hasta el día 30 de junio del 2024** hasta las 23:59 hrs. Las postulaciones que se reciban fuera de este plazo no serán consideradas en el proceso de selección.

Antecedentes solicitados de acuerdo al Cargo que postula:

- CV Actualizado.
- Fotocopia de Certificado de Grados y Títulos.
- Cartas de Recomendación (2)
- Carta de Presentación que indique su motivación de postular al servicio e indicando Pretensiones de Renta.
- Certificado de Antecedentes.

VI. SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y CIERRE DEL PROCESO

Como resultado del concurso, la Comisión seleccionará entre los tres mejores postulantes al profesional ganador del Concurso, consignándose las calificaciones y/o puntajes obtenidos por cada uno de ellos, de acuerdo con los instrumentos de selección utilizados, y en estricto orden de prelación.

La **Comisión** solicitante se entrevistará con el ganador quien deberá manifestar su aceptación del servicio, procediendo posteriormente a la designación como titular del mismo.

La **Comisión**, en base a los antecedentes, procederá a fijar las condiciones económicas de vinculación del mejor postulante. En caso de que dichas condiciones no sean aceptadas, el presidente de la comisión efectuará el mismo procedimiento antes indicado con el postulante que siga en el orden de prelación.

Las situaciones no contempladas en las bases o aquellas que tengan el carácter de excepcional o especial, y las dificultades de interpretación y/o aplicación de sus normas, serán resueltas por la Comisión seleccionadora.